



## **Carnetización a 250 mil hinchas de fútbol de cinco capitales del país a partir de septiembre, anuncia MinInterior**

*También se iniciaron los estudios para implementar cámaras de reconocimiento facial en los estadios; en tres semanas se entregará un estudio para endurecer las leyes contra la violencia en los estadios y se publicarán 'listas negras' de delincuentes que se infiltran en las barras*

*Con el compromiso de las autoridades de Bogotá, Medellín, Cali, Manizales y Barranquilla, el Gobierno Nacional y los entes futbolísticos, tomaron medidas claves para acabar con la violencia en los estadios*

**Bogotá, mayo 3 de 2016.** El ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, anunció 4 medidas para acabar con la violencia en los estadios, que serán adoptadas por las cinco capitales futboleras del país: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y Manizales, con el fin de erradicar a quienes se infiltran en las barras de hinchas de equipos para cometer crímenes y desmanes.

“No puede ser que estemos hablando de paz y tengamos que presenciar hechos tan lamentables y condenables como los ocurridos en las últimas semanas”, advirtió el Ministro, en referencia de los hechos propiciados a la salida de los estados en Manizales, Perú y Argentina.

Las medidas tomadas en la Comisión de Convivencia en el Fútbol, presidida por el Ministro, y a la que asistieron el alcalde de Cali, Maurice Armitage, los secretarios de Seguridad de Medellín y Bogotá y los presidentes de la Dimayor y la Federación de Fútbol, son:

**1. Más tecnología en los estadios:** implementación de cámaras con identificación facial en los estadios de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y Manizales. En 1 mes estarán los estudios pertinentes de los requerimientos para instalar este tipo de tecnología. La medida podría ampliarse a aeropuertos y terminales de transporte terrestre.

**2. Carnetización y biometría:** identificación de los hinchas a través de carnets y entrada biométrica a los estadios, a partir del 1 de septiembre en su fase de prueba en las cinco ciudades y en febrero de 2017 debe estar listo en todo el país.

**3. Legislación más fuerte:** Un subcomité de la Comisión revisará en menos de un mes las medidas que podrían implementarse para imponer sanciones pecuniarias, de cultura ciudadana y otras que irían hasta la detención de delincuentes.

**4. Individualización de delincuentes:** Las autoridades de Policía y de Fútbol publicarán una lista de los responsables de actos de vandalismo en los estadios.

En un mes la Comisión volverá a reunirse para hacer seguimiento al desarrollo de estas medidas y se invitará a Migración Colombia para evitar que se presenten hechos de delincuencia en el exterior.